

### III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

#### AYUNTAMIENTO DE

**51**

#### SAN MARTÍN DE LA VEGA

##### OFERTAS DE EMPLEO

Por acuerdo de la Junta de Gobierno Local de este Ayuntamiento, de 15 de octubre de 2020, se acordó aprobar la oferta de empleo público del personal de este Ayuntamiento para el año 2020 que a continuación se reseña:

##### A) Personal Funcionario

GRUPO	ESCALA	Nº PLAZAS	PUESTO	TURNO
A1	Escala de Administración Especial, Subescala Técnica	1	Arquitecto Superior	Turno Libre
A2	Escala de Administración Especial, Subescala Técnica	1	Arquitecto Técnico	Turno Libre
C2/C1	Escala de Administración Especial Subescala de Servicios Especiales	1	Policías (Agentes)	Turno Libre (prioritario)
C2/C1	Escala de Administración Especial Subescala de Servicios Especiales	2	Cabo (Oficial)	Promoción interna

##### B) Personal Laboral

NIVEL DE TITULACIÓN	NÚMERO DE VACANTES	DENOMINACIÓN DEL PUESTO	TURNO
Graduado escolar o equivalente	1	Auxiliar de Cocina	Turno Libre
Certificado de Escolaridad	1	Limpiadora	Turno Libre
Bachiller, FP II o equivalente	1	Educadora	Turno libre (prioritario)
Certificado de Escolaridad	1	Conserje	Promoción interna
Certificado de Escolaridad	1	Oficial 1º de Albañil	Promoción interna
Diplomado	8	Profesor de Música	Proceso de estabilización

La presente oferta de empleo público deberá ejecutarse dentro del plazo improrrogable de tres años.

Lo que se hace público para general conocimiento, en cumplimiento del artículo 91 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, de la Ley Reguladora de las Bases de Régimen Local, el artículo 70 del texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público aprobado por el Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre.

San Martín de la Vega, a 16 de octubre de 2020.—El alcalde-presidente, Rafael Martínez Pérez.

(03/27.065/20)

